



## Asamblea General

Distr. general  
9 de octubre de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Consejo de Derechos Humanos

12º período de sesiones

Tema 6 de la agenda

Examen periódico universal

### Decisión adoptada por el Consejo de Derechos Humanos\*

12/111

### Resultado del examen periódico universal: Uruguay

*El Consejo de Derechos Humanos,*

*Actuando* en cumplimiento del mandato que le encomendó la Asamblea General en su resolución 60/251, de 15 de marzo de 2006, y de su propia resolución 5/1, de 18 de junio de 2007, y de conformidad con la declaración del Presidente PRST/8/1, de 9 de abril de 2008, sobre modalidades y prácticas para el proceso del examen periódico universal,

*Habiendo realizado* el examen del Uruguay el 11 de mayo de 2009 de conformidad con todas las disposiciones pertinentes de la resolución 5/1,

*Aprueba* el resultado del examen periódico universal sobre el Uruguay que está constituido por el informe del Grupo de Trabajo sobre el examen del Uruguay (A/HRC/12/12), junto con las opiniones del Uruguay sobre las recomendaciones y/o conclusiones, así como sus compromisos voluntarios y las respuestas presentadas por el Estado antes de que el pleno aprobara el resultado a las preguntas o cuestiones que no se habían tratado lo suficiente en el diálogo interactivo del Grupo de Trabajo (capítulo VI de A/HRC/12/50).

*18ª sesión  
24 de septiembre de 2009*

[Adoptada sin votación.]

---

\* Las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos se publicarán en el informe del Consejo sobre su 12º período de sesiones (A/HRC/12/50), cap. I.